



Excmo. Ayuntamiento de Martos
Plaza de la Constitución, 1
CIF: P2306000G
Tel: 953 21 00 00 Fax: 953553309
Web: <http://martos.es>

Asunto

Aprobación expediente de transferencia de crédito nº 10/2024

SECRETARIA GENERAL.-

Destinatario

MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ, SECRETARIA GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARTOS.-

CERTIFICA.- Que la Sra. Concejala Delegada de Economía, Hacienda Patrimonio y Bienes y Contratación y Especial de Cuentas, Informática, Digitalización y Administración Electrónica, Participación Ciudadana, Educación, Infancia, Salud Pública, Doña Gema Lara Valdivielso, el día 07 de noviembre de 2024, dictó ante mí la siguiente **RESOLUCION Nº 2895/2024.-**

"...Por cuanto en el Presupuesto vigente resulta necesario habilitar crédito suficiente para poder hacer frente a diversos gastos, los cuales afectan al Área de Gasto 9, es decir a los gastos relativos a actuaciones de carácter general, las cuales incluyen los gastos relativos a actividades que afecten, con carácter general, a la Entidad local y que consistan en el ejercicio de funciones de gobierno o de apoyo administrativo y de soporte lógico y técnico a toda la organización, en concreto en relación a las Atenciones Protocolarias y Representativas del Sr. Alcalde-Presidente y a la Delegación de Participación Ciudadana, habida cuenta que, con los créditos previstos en el presupuesto para el ejercicio 2024, no es posible cubrir las necesidades existentes.

En atención a tales necesidades de conformidad con los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Reguladora de las Haciendas Locales, los artículos 40 y siguientes del Real Decreto 500/1.990, de 20 de Abril, artículo 15 de las propias Bases de Ejecución del Presupuesto, Real Decreto 1.463/2.007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, y Ley Orgánica 2/2.012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y por cuanto se trata de transferencias de crédito entre aplicaciones presupuestarias de la misma Área de Gasto, tengo a bien aprobar el presente expediente de transferencia de crédito nº 10/2024 con el siguiente tenor:

INCREMENTOS

| <u>Aplicación Presupuestaria</u> | <u>Denominación</u> | <u>Importe</u> |
|----------------------------------|--|------------------|
| 9120.226.01 | Atenciones Protocolarias y Representativas | 5.400,00 |
| 9240.226.99 | Delegación de Participación Ciudadana | <u>9.500,00</u> |
| | TOTAL: | 14.900,00 |

DISMINUCIONES

| <u>Aplicación Presupuestaria</u> | <u>Denominación</u> | <u>Importe</u> |
|----------------------------------|---------------------|----------------|
|----------------------------------|---------------------|----------------|

Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Martos - CSV: 23600IDOC2BED5A58BD357B14B8B
<https://sedelectronica.martos.es/>
HASH DEL CERTIFICADO:
BDAY1CEAA3C98E40718B8159C3C99E34C699F2B62
998FE6C16CA547CA9F0BFCE8813A86EA7630008A

FECHA DE FIRMA:
07/11/2024 10:03:14
07/11/2024 11:33:19

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARIA GENERAL
ALCALDE-PRESIDENTE

NOMBRE:
MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ
EMILIO TORRES VELASCO



Excmo. Ayuntamiento de Martos
Plaza de la Constitución, 1
CIF: P2306000G
Tel: 953 21 00 00 Fax: 953553309
Web: <http://martos.es>

| | | |
|-------------|--------------------------------------|------------------|
| 9240.480,00 | Subvenciones Participación Ciudadana | <u>14.900,00</u> |
| | TOTAL: | 14.900,00 |

Dar traslado a la Intervención de Fondos e inscribábase en el Libro de Resoluciones..."

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se extiende la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde Presidente, que firmo en Martos a la fecha de la firma electrónica.

Vº Bº

EL ALCALDE-PRESIDENTE.-
Emilio Torres Velasco.-

Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Martos - CSV: 23600IDOC2BED5A58BD357B14B8B <https://sedelectronica.martos.es/>
HASH DEL CERTIFICADO:
BD41CEAA3C98E40718B8159C3C99E34C699F2B62
998FE6C16CA547CA9F0BFCE8813A86EA7630006A

FECHA DE FIRMA:
07/11/2024 10:03:14
07/11/2024 11:33:19

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARIA GENERAL
ALCALDE-PRESIDENTE

NOMBRE:
MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ
EMILIO TORRES VELASCO